ANEXO DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO 0098-2025

CONTRATISTA	**JEINER DUVAN VELASQUEZ RESTREPO**
NÚMERO DEL CONTRATO	**MSPS-0098-2025**
NÚMERO DEL PROCESO	**MSPS-CD-0098-2025**

CLÁUSULA PRIMERA: Terminar anticipadamente por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios N°0098 de 2025, a partir del treinta y uno (31) de julio de 2025.

CLÁUSULA SEGUNDA: Una vez finalizado el término anteriormente señalado, **LA CONTRATISTA** deberá presentar informe definitivo de actividades, previamente avalado y recibido a satisfacción por parte del supervisor.

PARAGRAFO: Los valores sin ejecutar podrán ser liberados por la Subdirección Financiera, conforme a la solicitud que efectué el área requirente.

CLÁUSULA TERCERA: DOCUMENTOS. Para todos los efectos son documentos de la presente terminación anticipada por mutuo acuerdo, la solicitud y sus anexos y por lo tanto hacen parte integral de la misma.

CLÁUSULA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO. La presente terminación anticipada por mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios N°0098 de 2025, se perfecciona con la aceptación en el SECOP II por ambas partes.

Elaboró: Grupo de Gestión Contractual- Smuriel
Revisó/ Aprobó: Coordinador Grupo de Gestión Contractual- Cgalindor

Ministerio de Salud y Protección Social
Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Código postal 110311, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043
Resto del país: 018000960020